



0000 03

## Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIA  
VIGÉSIMA SEPTIMA

1  
2  
3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
4  
5 "VIDEOSON CIA LTDA"  
6 DE: S/. 1'300,000.00  
7 A: S/. 1'200,000.00  
8 AUMENTO: S/. 3'900,000.00  
9 DI 3 COPIAS  
10 A.S  
11 En la ciudad de Quito, capital de la República del  
12 Ecuador, hoy día Lunes veinte y siete noviembre de mil  
13 novecientos noventa y cinco, ante mi, Doctor Fernando  
14 Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo de este Cantón.  
15 Comparece el señor FRANCISCO FABIAN LANDIVAR FREIRE, en  
16 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la  
17 empresa VIDEOSON CIA LTDA", conforme se desprende de su  
18 nombramiento, que se agrega como habilitante.- El  
19 compareciente es mayor de edad, de estado civil casado,  
20 domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para  
21 contratar y obligarse, a quien de conocerles doy fe; bien  
22 instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados  
23 de esta escritura, que a celebrarla procede libre y  
24 voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega  
25 cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: en el Registro  
26 de Escrituras Pùblicas a su digno cargo, sirvirá agregar  
27 esta, de aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la  
28 empresa "VIDEOSON CIA LTDA", al tenor de las siguientes

1 cláusulas: PRIMERA.- COMPARCIENTES.- comparece a la  
2 celebración de la presente escritura pública el señor  
3 FRANCISCO FABIAN LANDIVAR FREIRE, en su calidad de  
4 Gerente General y Representante Legal de la Empresa  
5 "VIDEOSON CIA LTDA", conforme se desprende de la copia  
6 certificada de su nombramiento que se acompaña como  
7 documento habilitante, debidamente autorizado por la  
8 Junta General de socios, según consta del Acta de la  
9 Asamblea celebrada con fecha quince de mayo de mil  
10 novecientos noventa y cinco cuyo original también se  
11 adjunta, documento que será protocolizado junto con esta  
12 minuta: Si compareciente es ecuatoriano, mayor de edad de  
13 estado civil casado, de ocupación empleado privado y  
14 domiciliado en este ciudad de Quito: SEGUNDA.-  
15 ANTECEDENTES.- La empresa "VIDEOSON" fue inicialmente  
16 constituida como sociedad anónima mediante escritura  
17 pública celebrada el veintiuno de setiembre de mil  
18 novecientos setenta y nueve ante el Notario Primero del  
19 cantón Quito, doctor Jorge Machado Cavalllos, e inscrita  
20 en el Registro Mercantil de este mismo cantón con fecha  
21 trece de diciembre del mismo año: mediante escritura  
22 pública celebrada el dieciséis de noviembre de mil  
23 novecientos ochenta y ocho ante el Notario Vigésimo  
24 Cuarto del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado,  
25 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con  
26 fecha veinte y tres de junio de mil novecientos ochenta y  
27 nueve, se transformó a la Compañía "VIDEOSON S.A" en una  
28 responsabilidad limitada, la misma que comenzó a actuar



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIA  
VIGESIMA SEPTIMA

bajo la denominación de "VIDEOSON CIA LTDA", y se

1 reformaron integralmente los Estatutos Sociales de la  
 2 Compañía: la Junta General de Socios mencionada en la  
 3 cláusula anterior reunida en esta ciudad de Quito en la  
 4 fecha indicada, acordó el aumento de capital social y la  
 5 reforma de los Estatutos sociales, facultando al Gerente  
 6 a que suscriba la correspondiente escritura pública.

7 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- con estos antecedentes, el

8 compareciente declara que se aumenta al capital de la  
 9 empresa "VIDEOSON CIA LTDA" en la suma de TRES MILLONES  
 10 NOVECIENTOS MIL SUCRES, aportando cada socio para dicho

11 aumento de forma proporcional al número de  
 12 participaciones de que es propietario, en el momento que  
 13 aparece del cuadro del Acta que se menciona como  
 14 documento habilitante, el compareciente declara que se  
 15 reforma los artículos cuarto y décimo octavo de los  
 16 Estatutos Sociales en concordancia con el aumento de  
 17 capital realizado, de conformidad con el texto que consta  
 18 de dicha acta, la cual se protocoliza como parte esencial  
 19 de este instrumento. QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- en

20 mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la  
 21 empresa Videoson cia Ltda, declaro bajo juramento que es  
 22 correcta la integración de capital. Hasta aquí la minuta.

23 Usted señor Notario se dignará agregar las demás  
 24 cláusulas de estilo necesarias para su validez.

25 (firmado) por el Doctor Gregorio López, afiliado al  
 26 Colegio de Abogados de Quito con el número de matrícula  
 27 número dos mil ochocientos ocho.- Para la celebración de

RIAD QIJI 44-44933 NO

la presente escritura pública se observaron los preceptos

legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes  
integralmente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo  
dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto  
de todo lo cual doy fe.- Enmendado siete de noviembre.-

## VALE

SR. FRANCISCO FABIAN LANDIVAR FREIRE

C.I 170280125-7

Firmado (EL NOTARIO) Doctor Fernando Polo "lmir. Hay un  
sello.

## VIDEOSON C. LTDA.

Muros 129 y 12 de Octubre (Sector Hotel Quito)  
 Telfs.: 561-358 — 528-904 — 501-199  
 P. O. Box 17-03-291 — Fax: 501 153  
 Quito - Ecuador

Con este acta se hace constar la designación  
 de Sr. JUAN ELJURI  
 como Presidente de la Compañía  
 para el período de 5 años  
 a partir del 15 de mayo de 1995.

Quito, 15 de mayo de 1995

M. ACHMIA RABE CIRI AC

Señor  
 JUAN ELJURI  
 Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero comunicar a usted, que la Junta General Universal de la Compañía VIDEOSON C. LTDA. reunida, con el ciento por ciento del Capital Social, el día 15 de mayo de 1995, por unanimidad de votos, procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, establecidos en los Estatutos Sociales.

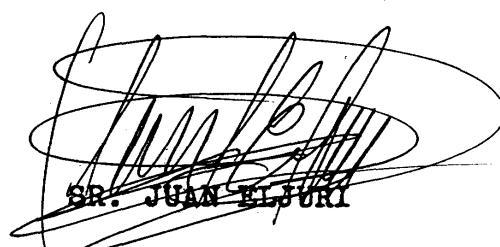
El nombramiento recaído en su persona es la ratificación de la confianza depositada en usted por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, que es una Compañía de Responsabilidad limitada que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Primero del Cantón Quito, con fecha 13 de diciembre de 1.979, con el número 1141.

Al comunicar a usted este particular hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente

  
 FABIAN LANDIVAR FREIRE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VIDEOSON C. LTDA.  
 Quito, 15 de mayo de 1995.

  
 SR. JUAN ELJURI

  
**BOUYER**  
 Sonorizaciones Profesionales

DISEÑO - INSTALACION - SERVICIO

**SONY**  
 Video Sistemas

ACTA DE HOGAR DE VIDA

Viajar 159 a 15 de Octubre (Sector Hotel Quito)

Tel: 561-258-804 — 528-804 — 501-153

P. O. Box 17-02-381 — Fax: 501-153

Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 199 del Re-  
gistro de Nombramientos Tomo 126

22 NOV. 1995

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

*Alonso M.*  
REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



DISEÑO - INSTALACION - SERVICIO

## VIDEOSON C. LTDA.

Muros 129 y 12 de Octubre (Sector Hotel Quito)  
 Telfs.: 561-358 — 528-904 — 501-199  
 P. O. Box 17-03-291 — Fax: 501 153  
 Quito - Ecuador

Quito, 15 de mayo de 1995

Señor  
**FABIAN LANDIVAR FREIRE**  
 Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero comunicar a usted que la Junta General Universal de la Compañía VIDEOSON C. Lt. con el ciento por ciento del capital social reunida el día 15 de mayo de 1995, por unanimidad de votos, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, establecido en los estatutos Sociales.

Por ello usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo y sin la necesidad de la concurrencia de otro funcionario de la compañía, por así disponer los Estatutos Sociales.

El nombramiento recaído en su persona es la ratificación de la confianza depositada en usted por la Junta General Universal de accionistas de la Compañía, que es una Compañía de responsabilidad Limitada que se constituyó mediante escritura Pública otorgada el veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Primero del Cantón Quito y que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 13 de Diciembre de 1.979, con el número 1141.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como GERENTE GENERAL DE La misma.

Atentamente

*Gustavo Bermúdez*  
 Gustavo Bermúdez

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA VIDEOSON C. LTDA., Quito,  
 15 de mayo de 1995.

*FABIAN LANDIVAR FREIRE*  
 Sr. FABIAN LANDIVAR FREIRE

**BOUYER**  
 Sonorizaciones Profesionales

DISEÑO - INSTALACION - SERVICIO

**SONY**  
 Video Sistemas

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 7198 del Re-  
gistro de Nombres, volumen 126

Quito, a 22 NOV. 1995

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

MERCANTE

Murcia 159 y 15 de Octubre (Sector Hotel Quito)

Tel: 261-358 - 258-304 - 301-118

P. O. Box 12-03-291 - Box: 501 123

Quito - Ecuador

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

Este documento es un acta de inscripción en el Registro de Nombres, volumen 126, número 7198. Se trata de un documento mercantil emitido por el Registrador Dr. Julio Cesar Almeida M. en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1995. El documento es de naturaleza mercantil y se refiere a la inscripción de un nombre o marca registrada. El contenido del documento es en su mayoría en forma de listado de datos y descripciones, que incluyen fechas, nombres, direcciones y otros detalles técnicos o legales. Algunas partes del documento están escritas en una mano legible, mientras que otras se han hecho con tinta negra.

DISEÑO - INSTALACION - SERVICIO

W. T. A. Aparcaderos y Desarrollos - Explotaciones Móviles - Sistemas de Explotaciones - Transportes Simultáneos  
Comunicaciones - Aparcaderos - Cine - Clases de TV

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

VIDEOSON CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco, las diez horas, en el local de la Empresa ubicado en la calle Muros # 129 y 12 de Octubre de esta ciudad, presentes los socios señor Juan Eljuri en su calidad de Gerente y representante legal de la Empresa "Telecuador Cía. Ltda." propietaria de un mil docientas veintiún participaciones sociales equivalentes a igual número de votos, la señora Edith Erdstein de Kaufler propietaria de setenta y ocho participaciones sociales equivalentes a igual número de votos y el señor Fabián Landivar propietario de una participación social equivalente a igual número de votos, quienes constituyen la totalidad del capital social y declaran constituirse en Junta Universal de Socios. Preside la Junta el señor Juan Eljuri quien es designado Presidente ad-hoc y actúa de Secretario el señor Fabián Landivar en su calidad de Gerente de la Empresa. El objeto de esta Junta es tratar el siguiente orden del día: 1.- Aumento del capital social de la Compañía, y 2.- Reforma de los Estatutos Sociales; asuntos sobre los cuales los presentes manifiestan encontrarse suficientemente informados. Respecto del primer punto del orden del día, los socios acuerdan por unanimidad que se proceda a realizar el aumento del capital social de la Compañía en forma proporcional al monto de las participaciones sociales que poseen en la actualidad, utilizando la suma de tres millones novecientos mil sucre (S/. 3'900.000,00) tomados de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" con lo que el nuevo monto del capital social de la Compañía será de cinco millones docientos mil sucre (S/. 5'200.000,00); aumento que se lo realiza de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	NUM. PART.
	ANTERIOR		ACTUAL	
Telecuador Cia. Ltda.	1'221.000	3'663.000	4'884.000	4.884
Edith de Kaufler	78.000	234.000	312.000	312
Fabián Landívar	1.000	3.000	4.000	4
<b>TOTAL</b>	<b>1'300.000</b>	<b>3'900.000</b>	<b>5'200.000</b>	<b>5.200</b>

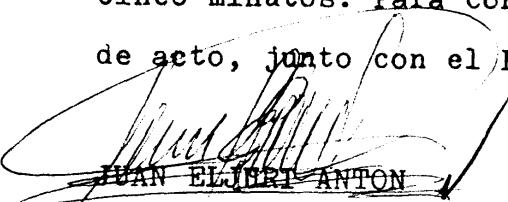
Respecto del segundo punto del orden del día, los socios manifiestan por unanimidad que debe procederse a la reforma de los artículos cuarto y décimo octavo de los Estatutos Sociales, en concordancia con el aumento de capital realizado. Por consiguiente, los mencionados artículos dirán: "Artículo Cuarto.- Capital Social.-  
El Capital Social es de cinco millones docientos mil sucre (S/. 5'200.000,oo), dividido en cinco mil docientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucre cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará en forma expresa su carácter de no negociable y el número de participaciones que le correspondan por su aporte.- Artículo Décimo Octavo.- Del Capital Social.- Distribución.- La suscripción y el pago del capital se hace de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	No. Part.	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
		SUSCRITO	PAGADO	TOTAL
Telecuador Cia. Ltda.	4.884	4'884.000	4'884.000	4'884.000
Edith de Kaufler	312	312.000	312.000	312.000
Fabián Landívar	4	4.000	4.000	4.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.200</b>	<b>5'200.000</b>	<b>5'200.000</b>	<b>5'200.000</b>

Queda autorizado el Gerente de la Compañía a suscribir la escritura pública correspondiente y dar cumplimiento al resto de formalidades necesarias para su validez. Con lo cual, una vez tratados todos los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada la presente Junta, siendo las diez horas cuarenta y cinco

minutos, concediéndose un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a aquella, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, siendo las once horas cinco minutos. Para constancia, suscriben los presentes en unidad de acto, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

  
JUAN ELIECER ANTON

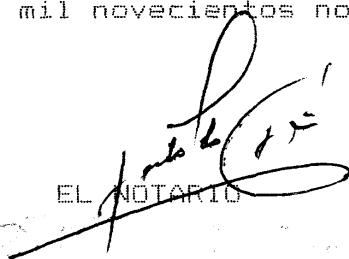
Presidente

  
EDITH ERDSTEIN de KAUFER

  
FABIAN LANDIVAR FREIRE

Secretario

Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero la TERCERA Copia Certificada, sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

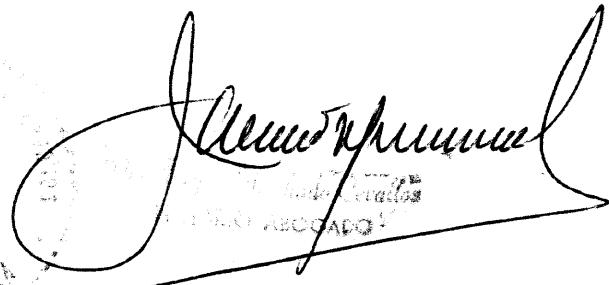
  
EL NOTARIO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: noventa y cinco punto uno punto uno punto cuarenta y uno noventa y nueve de fecha veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, expedida por la Superintendencia de Compañías, tomé nota al margen de la matriz de la constitución pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. "VIDEOSON CIA. LTDA. la aprobación de la misma, cuyo testimonio antecede en esta escritura. Quito, a veinte y tres de Enero de mil novecientos noventa y seis.



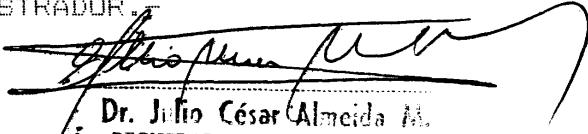
RAZÓN: Mediante Resolución N°. 95.1.1.1.4199, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 29 de Diciembre de 1.995, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía VIDEOSON CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomo nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 21 de septiembre de 1.979.

Quito, a 26 de Enero de 1.996.



Alejandro M. M.  
Notario Público  
Número 1.979  
RECCADO!

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 29 DE DICIEMBRE DE 1995, bajo el número 407 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 1141 del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a fs 2914 tomo 110 y 1262 del Registro Mercantil de veinte y tres de junio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 2390 tomo 120.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía" VIDEOSON CIA. LTDA.". - Otorgada el 27 de noviembre de 1995, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del Cantón Quito, DR. FERNANDO POLO ELMIR.- Se fijó un extracto signado con el número 290.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 3217.- Quito, a siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.

  
Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO

